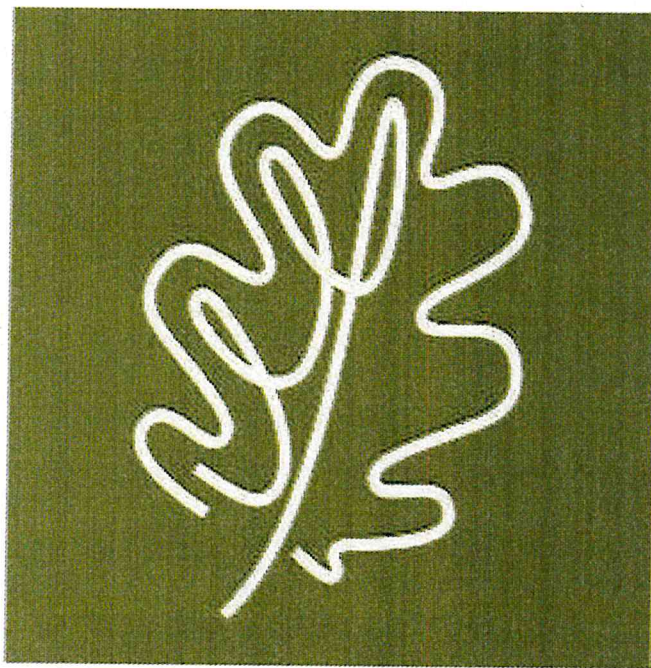




CAMPUS  
DE EXCELENCIA  
INTERNACIONAL



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID  
DELEGACIÓN DE ALUMNOS  
Escuela Técnica Superior de Ingeniería  
de Montes, Forestal y del Medio Natural



# Memoria justificativa

## Presupuesto del Ejercicio

### 2018

Delegación de Alumnos de la Escuela Técnica Superior de  
Ingeniería de Montes, Forestal y del Medio Natural

Universidad Politécnica de Madrid





CAMPUS  
DE EXCELENCIA  
INTERNACIONAL



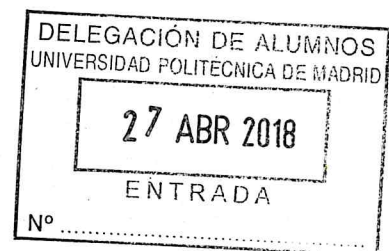
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

DELEGACIÓN DE ALUMNOS

Escuela Técnica Superior de Ingeniería  
de Montes, Forestal y del Medio Natural

## Índice:

Introducción.....	2
Ingresos.....	3
Gastos.....	4
Acuerdo de aprobación.....	8



## Introducción

Esta memoria justificativa tiene como objetivo explicar el presupuesto para el ejercicio económico de 2018 de la Delegación de Alumnos de la Escuela Técnica Superior de Montes, Forestal y del Medio Natural (DA-ETSIMFMN), de acuerdo con el procedimiento expuesto en los Criterios Generales de Tesorería del Ejercicio de 2018 que establece la Delegación de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid (DA-UPM).



CAMPUS  
DE EXCELENCIA  
INTERNACIONAL



### PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018

DELEGACIÓN DE ALUMNOS DE LA ETSIMFMN

INGRESOS	
Capítulo	Asignación
01. Dotación presupuestaria	1.642,09 €
02. Donaciones	- €
03. Ingresos Propios	- €
04. Remanente del ejercicio anterior	1.017,17 €
	<b>2.659,26 €</b>

GASTOS	
Capítulo	Asignación
05. Comunicaciones	72,00 €
06. Reprografía y publicaciones	500,00 €
07. Material fungible	70,00 €
08. Material inventariable	230,00 €
09. Reparaciones y mantenimiento	- €
10. Protocolo	- €
11. Sectoriales y representación externas	150,00 €
12. Actividades culturales y vida universitaria	400,00 €
13. Transporte	380,00 €
14. Ayudas	- €
15. Personal	- €
16. Cooperación	300,00 €
17. Encuentros formativos	300,00 €
18. Gastos administrativos y de gestión	- €
19. Otros	- €
	<b>2.402,00 €</b>

Esta propuesta se realiza para reflejar los gastos e ingresos que se estima en el ejercicio económico 2018. Se trata de un procedimiento habitual (viene recogido en la normativa económica de DA-UPM) al que nos indica el sistema de gestión económica de DA-UPM.

27 ABR 2018

ENTRADA

Nº .....

## Ingresos

- **Capítulo 1-Dotación presupuestaria UPM:**

En él se recogen los ingresos transferidos por la Delegación de Alumnos de la UPM a la Delegación de Alumnos de la ETSIST.

Se prevé que nos doten con un total de 1642,09 €, que es la dotación ordinaria referida al año 2017.

- **Capítulo 2-Donaciones:**

En él se recogerán los ingresos derivados de las donaciones que las entidades públicas y/o privadas realicen a la Delegación de Alumnos de la ETSIST.

Este año no se prevé ningún gasto en este capítulo, por lo que se presupuestan 0,00 €.

- **Capítulo 3-Ingresos Propios:**

En él se incluirán los ingresos percibidos por la prestación de servicios o la realización de actividades, siempre que estos ingresos reviertan en beneficio de la Comunidad Universitaria.

Este año no se prevé ningún gasto en este capítulo, por lo que se presupuestan 0,00 €.

- **Capítulo 4-Remanente del ejercicio anterior:**

Su cantidad será la diferencia entre el total de los ingresos y los gastos del ejercicio anterior.

Se presupuestan un total de 1017,17€. Esta cifra fue el resultado del sobrante del ejercicio económico de 2017.

**En total se prevén unos ingresos totales de 2659,26 €.**



## Gastos

- **Capítulo 5-Comunicaciones:**

En él se recogerán los gastos postales y de teléfono, incluidos los derivados de las líneas de teléfonos móviles, correspondientes a comunicaciones que tengan el carácter de oficiales. También se incluirán todos los gastos derivados de las páginas web de las Delegaciones de Alumnos correspondientes.

Se gastarán 72,00€ para pagar el hosting de las páginas web (1,20€ al mes hasta abril y 8,20€/mes a partir de mayo).

- **Capítulo 6-Reprografía y Editorial:**

Se encuadra dentro de dicha partida los gastos relacionados con la realización de publicaciones, boletines, revistas, cartelería, etc.

Se destinan 500,00€, principalmente para sacar El Leño cada 2 semanas, habiendo algún El Leño especial alguna que otra semana (Coste de cada El Leño de 30,00-40,00€ dependiendo de cuantas hojas sea), también se gastará en cartelería.

- **Capítulo 7-Material Fungible:**

En él se recogen aquellos artículos a los que se les presuponga una vida útil inferior a un año.

70,00€ en material de oficina, tanto para el despacho del edificio de Forestales, como para el despacho del edificio de Montes, como por ejemplo tóner de impresora, bolígrafos, papel, rotuladores de pizarra.

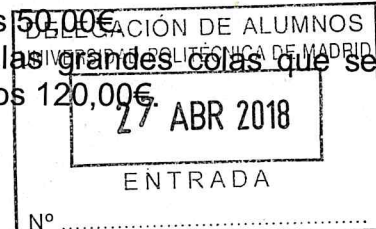
- **Capítulo 8-Material Inventariable:**

En él se recogen los gastos derivados de la adquisición de material inventariable, entendiendo como tal todo aquel material cuya vida efectiva pueda superar el año.

Se presupuestan 230,00€, se dedicarán a comprar unas aproximadamente 10 batas de laboratorio para poder tener como material de préstamo para los estudiantes del Grado de Ingeniería del Medio Natural a los cuales se les obliga a ir a algunos laboratorios con este material, gasto total 60,00€.

Se comprará un Roll Up de la Delegación de Alumnos de ETSIMFMN como elemento publicitario de la misma, se gastarán unos 50,00€.

Debido a la falta de microondas en la escuela y las grandes colas que se forman, se comprarán 3 microondas, gasto total unos 120,00€.



- **Capítulo 9-Reparaciones y Mantenimiento:**

Se incluyen los gastos derivados de las reparaciones o mantenimiento de averías que surjan en los locales de las Delegaciones, así como las producidas en equipos informáticos o de pequeños utensilios que por cualquier circunstancia no figuren en el contrato de mantenimiento o bien la garantía no lo cubra.

Se presupuestan un total de 0,00 €; no es necesario presupuestar nada en este capítulo dado que no se prevé ninguna reparación.

- **Capítulo 10-Protocolo:**

Se considera gasto de atención protocolaria cuando, por motivos oficiales, se inviertan recursos económicos en beneficio o utilidad de las Delegaciones de Alumnos. También se incluyen los gastos que los miembros de las Delegaciones de Alumnos tengan necesidad de realizar en el desempeño de sus funciones.

Se presupuestan un total de 0,00 €.

- **Capítulo 11-Sectoriales y Representación externa:**

Se incluirán en este capítulo los gastos derivados de la pertenencia o inscripción en Sectoriales o en otras organizaciones de representación de ámbito superior al de la UPM.

Presupuestamos 150,00€ por el coste por participar en la sectorial por un posible coste de inscripción que se va a implantar en la sectorial.

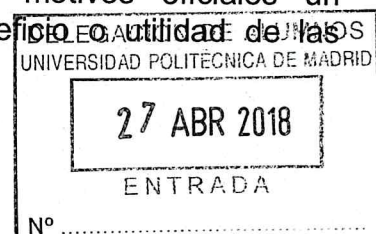
- **Capítulo 12-Actividades Culturales y Vida Universitaria:**

Se incluirán en este capítulo todos los gastos derivados de la organización de eventos culturales y de fomento de la actividad y la vida universitaria.

Se han gastado totalmente 400,00€ en la Semana Forestal y no se prevé ningún gasto más a lo largo del año.

- **Capítulo 13-Transportes:**

Se considera gasto de transportes cuando por motivos oficiales un representante tenga que realizar un viaje, en beneficio o utilidad de las Delegaciones de Alumnos.



Se han gastado hasta ahora 114,95€ en la furgoneta de alquiler de la Semana Forestal y 15,00€ en gasolina de la furgoneta. Se prevé gastar 50,00 € en gasolina debido al proyecto de publicitación de institutos.

Además, se prevé un gasto en transporte a las sectorial de unos 200,00€ debido que a la próxima sectorial irán 3 personas y será fuera de la Comunidad de Madrid.

Un total por tanto en esta partida de 380,00€

- **Capítulo 14-Ayudas:**

En este capítulo estarán reflejadas todas las ayudas otorgadas por la Delegación.

Se presupuestan un total de 0,00 €.

- **Capítulo 15-Personal:**

En este capítulo estarán reflejados todos los gastos por contratación de personal.

Se presupuestan un total de 0,00 €.

- **Capítulo 16-Cooperación:**

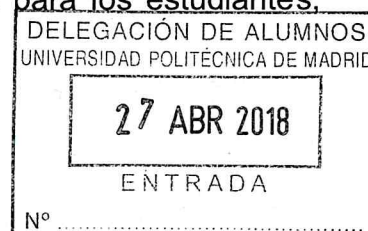
Se incluyen todas aquellas ayudas o subvenciones que, por parte de las Delegaciones, se le asignen a proyectos de cooperación, sean promovidos o no por la Delegación de Alumnos, siempre y cuando la entidad con la que colaboren forme parte de convenios de voluntariado promovidos por la UPM, sea una asociación vinculada a la Universidad, o sus acciones reviertan en beneficio de la comunidad universitaria UPM.

Se quiere hacer un proyecto de ayuda a las asociaciones de nuestra escuela, que consistirá en que las asociaciones nos hagan un proyecto a fin de año en el cual la que nos demuestre que ha sido la más activa obtendrá un premio de 300,00€ para comprar material.

- **Capítulo 17-Encuentros formativos:**

Se entiende por encuentro formativo aquel del que supone la elaboración de cursos o jornadas con el fin de dotar de una mayor preparación a los alumnos y/o sus representantes, fuera del catálogo que cada uno de los Centros oferta.

Hacer una semana de formación a principio de curso para los estudiantes, gastos previstos en torno a 300,00€.



- **Capítulo 18-Gastos administrativos y de gestión:**

Se incluirán todos aquellos gastos correspondientes a trámites administrativos y de formalización de documentos necesarios para la gestión de la Delegación de Alumnos.

Se presupuestan un total de 0,00 €; no es necesario presupuestar nada en este capítulo dado que no se prevé ningún gasto administrativo.

- **Capítulo 19-Otros:**

Contendrá todos aquellos gastos que no tengan cabida en el resto de los capítulos anteriores.

Este año no se prevé ningún gasto en este capítulo, por lo que se presupuestan 0,00 €.

**En total se prevén unos ingresos totales de 2.402,00 €**





## Acuerdo de aprobación

Esta memoria se llevará a su aprobación a la sesión ordinaria de la Junta de Delegados de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Montes, Forestal y del Medio Natural el sábado 21 de abril de 2018.

Fdo.:



Francisco Javier Ahedo Guerrero  
Delegado de Alumnos de la ETSIMFMN 2017/2018

